

EXPLICACIÓN DE CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN.

PARTE 1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS (60%).

El cálculo de la calificación por antecedentes académicos es el siguiente:

Promedio final de notas y ranking: Se ponderan utilizando los criterios vigentes en ANID para los concursos de Becas de Doctorado Nacional. Para estos efectos se consideran los valores establecidos en la calculadora ANID (Disponible en <https://servicios.conicyt.cl/web//simulador-pfcha/#/>, o en los sitios en que se ubique a futuro). Valores entre 3,20 y 3,50 puntos= 3,0 puntos; entre 3.501 y 4,0= 4,5 puntos, entre 4,01 y 4,50= 5,5 puntos, entre 4.501 y 5,0= 7,0 puntos.

Graduación oportuna: semestres cursados adicionales a la duración normal de la carrera de pregrado (Sin considerar memoria de título). Hasta 0 semestres = 7,0 puntos, Hasta 1 semestres = 5,5 puntos, Hasta 2 semestres = 3,5 puntos, Hasta 4 semestres = 1,5 puntos, Sobre 6 semestres = 0,0 puntos. Se aplicará excepción de tiempo para motivos debidamente justificados tales como licencias de maternidad o licencias médicas, entre otros.

Productividad científica: Con un trabajo publicado en calidad de primer autor o autor correspondiente o 2 o más trabajos publicados en calidad de coautor= 7,0 puntos; con 1 trabajo publicado en calidad de coautor = 5,0 puntos. Con 1 o más publicaciones en revistas con comité editorial no indexada en WOS= 3,5 puntos; con 1 o más presentaciones en congreso = 3,0 puntos.

Grado Académico: Estar en posesión del Grado de Magíster = 7,0 puntos. Haber finalizado con éxito diplomados o programas de especialización equivalentes = 3,5 puntos. Licenciatura= 0 puntos.

CRITERIO	VALORACIÓN EN ESCALA (1-7)
Notas y ranking (70%)	
Graduación oportuna (10%)	
Productividad científica (10%)	
Grado académico (10%)	
PROMEDIO COMISIÓN EVALUADORA	
ADMISIBILIDAD (candidato (a) continúa a evaluación de desempeño potencial con puntaje ≥ 4)	

PARTE 2. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POTENCIAL (40%).

EXPLICACIÓN DE CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN.

Cartas de recomendación (20%). se consideran 3 aspectos: a) relevancia en investigación del postulante, b) relación académica con el postulante y c) relevancia académica del recomendador.

Examen de Conocimientos (40%): este se basará en la presentación escrita y oral del proyecto a ser presentado a ANID para evaluación de becas. Na evaluación considerará la capacidad de él o la postulante de presentar marco conceptual, objetivos, hipótesis, resultados esperados y aporte al conocimiento.

Entrevista (40%): capacidad permanecer en el programa, claridad de objetivos, aptitud científica, manejo profesional, capacidad de expresar ideas.

Escala de evaluación: La escala de evaluación cuantitativa de cada criterio considera un rango de 1 a 7. En esta escala notas inferiores a 3,9 son deficientes; 4,0 a 4,9 menos que suficiente; 5 a 5,9 son buenas; y 6,0 o superior, muy bueno.

Calculo calificación Parte 2:

CRITERIO (Ponderación)	VALORACIÓN EN ESCALA (1-7)
Cartas de recomendación (20%)	
Examen de conocimientos (40%)	
Entrevista (40%):	
PROMEDIO COMISIÓN EVALUADORA	
ADMISIBILIDAD (candidato/a admisible con puntaje ≥ 5)	

Calculo calificación final: Resultado de la selección de cada postulante para la confección del ranking de admisión al programa:

CRITERIO (Ponderación)	VALORACIÓN EN ESCALA (1-7)
PARTE 1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS (60%).	
PARTE 2. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POTENCIAL (40%).	
PROMEDIO FINAL COMISIÓN EVALUADORA	